



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DOÑA MARÍA DE LEYVA CAMPAÑA, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **dos de diciembre de dos mil veintidós**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 1.400**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 26SE/2019 de Contratación** relativo a la **segunda prórroga del contrato de servicios de gestión del programa municipal "Compañías profesionales de teatro en gira nacional" a desarrollar en el Teatro municipal "Isabel la Católica"**, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4ª de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Igualdad, Contratación y Gobierno Abierto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **acuerda:**

Primero.- Aprobar la segunda prórroga del contrato de servicios de gestión del programa municipal “Compañías profesionales de teatro en gira nacional a desarrollar en el Teatro Municipal Isabel la Católica”, con efectos desde el día siguiente al 25 de febrero de 2023 hasta el 25 de febrero de 2024.

Segundo.- Aprobar el gasto de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS (**49.973 €**) correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0902 33401 2260913 denominada “Actividad Teatral Teatro Municipal Isabel la Católica” del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada, con la siguiente distribución del gasto:

Del 26 febrero al 31 diciembre 2023: 42.834 €
Del 1 enero al 25 febrero 2024: 7.139 €.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente, en Granada en la fecha abajo indicada.

Granada, *(firmado electrónicamente)*

LA CONCEJALA-SECRETARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

